



Conciudadanía
para que los derechos sean hechos



SALGAR

AGENDA CIUDADANA

2019



Municipio de Salgar

La Agenda Ciudadana es una iniciativa de participación y construcción ordenada, de diagnósticos y propuestas para el desarrollo territorial, la democracia y la paz.

Para la elaboración de la agenda ciudadana con énfasis en lo ambiental, se realizaron dos encuentros Provinciales en las que se socializó la propuesta de construcción de agenda, se presentó un diagnóstico general sobre la situación territorial ambiental en la Provincia y se brindó un aporte metodológico para la construcción de la agenda en cada municipio.

En el municipio de Salgar se realizaron dos talleres de elaboración de agenda con la participación de organizaciones sociales del municipio con el acompañamiento de la corporación Conciudadanía en articulación con Corantioquia.

En los talleres realizados se logra establecer unos asuntos problemáticos de carácter ambiental, y de estos colectivamente son priorizadas cinco problemáticas.

Los temas priorizados son los que componen la agenda ciudadana municipal que serán presentados a los candidatos/as a la alcaldía municipal y tienen la pretensión de que sean adoptados en cada uno de sus Programas de Gobierno como un gesto de voluntad política y de articulación de propuestas de la ciudadanía para sus agendas programáticas.

La agenda ciudadana será de dominio público y será presentada por distintos medios a la comunidad en general.

Municipio de Salgar
Agenda ciudadana ambiental 2019

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES PRIORIZADO	DIAGNOSTICO	PROPUESTAS	COMPETENCIAS TERRITORIALES
<p>1. Educación Ambiental</p>	<p>Desactualización del Plan Educativo Municipal (PEM) articulado con el PEAM (Plan educativo Ambiental).</p> <p>Falta de articulación del Sistema Municipal Ambiental SMA: CIDEAM, PEGIRS, mesa ambiental, bomberos, defensa civil, junta protectora de animales y demás organizaciones y actores del territorio.</p>	<p>Cumplimiento de las Competencias ambientales de los Municipios que tiene que ver con la educación Ambiental</p> <p>Actualizar el Plan Educativo Municipal (PEM) articulado con el PEAM (Plan educativo Ambiental).</p> <p>Generar una Red Local de sistema Municipal Ambiental.</p> <p>Educación para la adaptación al cambio climático</p>	<p>LEY 1549 DE 2012 Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.</p> <p>Artículo 4o. responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales</p> <p>decreto 1743 de 1994 (agosto 3)</p> <p>Artículo 11. comité técnico interinstitucional de educación ambiental</p> <p>Artículo 12. Participación territorial.</p> <p>Artículo 5o. establecimiento de instrumentos políticos.</p>
<p>3. Planes de manejo de áreas protegidas</p>	<p>Los planes de manejo de las áreas protegidas están desactualizados, se tienen propuestas de zonificaciones anteriores pero no han sido aprobadas</p>	<p>Revisar y actualizar los planes de manejo de áreas protegidas en el municipio.</p> <p>Socializar con propietarios el uso permitido de los suelos contenidos en los instrumentos de planificación que al</p>	<p>Hay áreas protegidas locales???? Qué acuerdo municipal la adoptó? Son las de Corantioquia? Si es lo último eso le toca a Corantioquia, no al municipio.</p>



	Áreas protegidas sin declarar (ecosistema estratégicos el páramo cerro plateado)	momento se encuentran vigentes y velar por el cuidado y respeto de las áreas protegidas Promover la conservación de las Abejas.	
2. Plan de Ordenamiento territorial	Desactualización del esquema de ordenamiento territorial y sus respectivos planes. (Plan de Gestión del Riesgo, Determinantes ambientales, PORH, PONCA, POTA)	Actualizar en el primer año de gobierno el esquema de ordenamiento territorial.	ley 388 de 1997 por la cual se modifica la ley 9ª de 1989, y la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. ordenamiento territorial
4. Uso del suelo	Crecimiento del monocultivo y uso de agrotóxicos Agroquímico Inadecuada Gestión del Riesgo Tensión por posibles proyectos minera metálica.	Hacer planes de diversificación del uso del suelo agrícola y pecuaria (diversificación de producción agrícola limpia, explotación vacuna a nivel reducido bajo sistemas silvopastoriles, entre otros) Generar procesos de Adaptación al cambio climático (producción de abonos orgánicos, generación de cercas vivas, sistemas de gestión del riesgo activos para evitar construcciones en espacios de alto riesgo, controlar el uso inadecuado de agroquímicos, promover la conservación de especies nativas, bosques, fauna y patrimonio hídrico. Revisar solicitudes mineras y generar procesos de contextualización y defensa del territorio.	